

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

SESIÓN ORDINARIA N° 5.023

19 DE OCTUBRE DEL 2.015

ARTÍCULO No.**ASUNTO**

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5.018, 5.019, 5.020 y 5.021 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

2.- SOBRE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN TORO 3.

3.- SOBRE PARTICIPACIÓN REUNIÓN ENERGÉTICO EN LA ERA INTELIGENTE (CECACIER).

4.- INFORME SOBRE FLUJO DE CAJA.

5.- INFOCOMUNICACIONES. (CONTRATOS ICE Y CABLE TICA).

6.- SOBRE RESOLUCIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

7.- INFORME MENSUAL P.H. TORITO 2.

8.- CORRESPONDENCIA.

- Nota Sra. Vera Cordero Chacón y oficio UEN –SCL-AC-078-2015.
- Oficio JD- 514- 2015 publicación reglamento Junta Directiva.
- Oficio AJI-256-2015 atención nota Sr. Edwin Cristóbal Brenes Granados.
- Resolución ODP-HE-001-2015 sobre caso Sr. Arturo Alcázar Chinchilla
- VEP-18-2015 Solicitud patrocinio Diócesis de Cartago.

9.- ASUNTOS VARIOS.

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.023**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las seis horas y quince minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, (ingresó a las 6: 45 a.m.), Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 6: 45 a.m.), y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Licda. Lilliana Villavicencio, Profesional Auditoría Interna.

El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015.

El Lic. Raúl Quirós no participa de la sesión por encontrarse participando en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna que se realiza en Chile.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5.018, 5.019, 5.020 y 5.021 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar las actas de las sesiones N° 5.018, 5.019, 5.020 y 5.021 y sus segmentos confidenciales.

Realiza don Luis Gerardo Gutiérrez observaciones al acta de la sesión N° 5.018.

SE ACUERDA: con tres votos y se abstiene el director Rojas Moya.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N°s 5.018, 5.019, 5.020 y 5.021 y sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- SOBRE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN TORO 3.

Se entra a conocer el oficio GG-858-2015, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General a.i., mediante el cual somete a consideración de los señores directores la designación del representante de JASEC ante el Comité de Coordinación de la Alianza Empresarial entre JASEC y el ICE para el desarrollo conjunto de la Planta Hidroeléctrica Toro III.

Comenta don Francisco Calvo que como parte de la organización que existe para el manejo del Fideicomiso de Toro III y la coordinación entre el ICE y JASEC se estableció el funcionamiento del Comité de Coordinación, el cual se reúne todos los meses y lleva una agenda sobre los temas a tratar relativos a la planta, al fideicomiso y a la relación entre las dos empresas.

De acuerdo con los convenios firmados al inicio del Proyecto, tanto JASEC como el ICE tienen que nombrar un representante en ese Comité de Coordinación, donde, originalmente estaban nombrados el Lic. Oscar Meneses Quesada por JASEC y don Gilberto de la Cruz por el ICE, no obstante, debido a que ambos se acogieron a la pensión, se hace necesario nombrar a su representante, para ello se recomienda el nombrar a don Juan Antonio Solano, quien ha venido ejerciendo esa labor, no obstante, resalta que para efectos de formalidad y debido a los acuerdos que en ese Comité, dicha designación la realice la Junta Directiva.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

2.a. Designar al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, cédula número 1-689-115, como representante de JASEC ante el Comité de Coordinación de la Alianza Empresarial entre JASEC y el ICE para el desarrollo conjunto de la Planta Hidroeléctrica Toro III, por un plazo igual al plazo del nombramiento como Gerente General de JASEC.

2.b. Designar en ausencia temporal en sustitución de don Juan Antonio Solano al Subgerente de JASEC, plaza que actualmente ocupa el Lic. Francisco Calvo Solano, cédula de identidad número 3-353-598.

ARTÍCULO 3.- SOBRE PARTICIPACIÓN REUNIÓN ENERGÉTICO EN LA ERA INTELIGENTE (CECACIER).

Se entra a conocer el oficio UEN-A-DRH-855-2015, suscrito por la MSc. Patricia Mata Meza, Coordinadora del Proceso Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual remite acuerdo de la Comisión de Becas aprobado en sesión CB-018-2015, realizada el 06 de octubre del año en curso, en la que se analizó la invitación de la Comisión de Integración Energética Regional CIER y el Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe CECACIER, en la cual convocan a la 50ª Reunión de Altos Ejecutivos durante los días 09,10 y 11 de noviembre del 2015.

Dice el documento.

En la reunión participarán más de 150 empresas del sector energético de Iberoamérica, más de 200 asistentes dentro de los que destacan autoridades del sector, especialistas internacionales, altos ejecutivos y más de 20 oradores de charlas magistrales, una ronda de negocios, inversionistas y entidades financieras.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La reunión se realizará en el Hotel Intercontinental Escazú, San José, con el siguiente horario:

- Lunes 09 noviembre de 8:00 a.m. a 10:30 p.m.
- Martes 10 noviembre de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.
- Miércoles 11 de noviembre de 8:30 a.m. a 12:00 m.n.

En la invitación también se plantea que JASEC sea patrocinador oficial del evento, señalando que *“La RAE es el evento más importante de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), además de que este año será histórico porque se celebran los 50 años de realización continua desde 1965”*.

La propuesta ante la participación de JASEC, es la siguiente:

1. Un aporte económico de \$2.500,00 (dos mil quinientos dólares), lo que daría derecho a la inscripción de 4 participantes por definir. Esto representa un descuento del 26,5% por cada participante sobre el precio final de \$850,00.
2. Decoración de una de las siete estaciones de comidas (7 provincias-Cartago). Los costos de decoración, regalías y elementos a ofrecer quedan a discreción de JASEC debido a que lo que se plantea es la presencia de marca en el área de concesión.
3. Presencia de la imagen de la empresa en los pendones correspondientes a los patrocinadores del seminario.
4. Proyección de la imagen de la empresa en una pantalla de la sala plenaria durante los intermedios del evento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

5. Inclusión del logotipo de la empresa en el material promocional y en la página WEB del seminario.

Según lo indicado anteriormente, JASEC sería considerado como patrocinador Bرونce del evento y estarían asistiendo 5 funcionarios de la institución (4 funcionarios participes de la Reunión y una funcionaria como parte del staff de apoyo).

La participación de los 4 funcionarios en la reunión incluye:

- Coctel de bienvenida.
- Alimentación durante el evento (refrigerio y 2 almuerzos).
- Asistencia a plenarios y conferencias.
- Acceso vía web a las presentaciones.
- Material de apoyo.
- Cena y espectáculos de clausura.

La participación de la funcionaria que brindará apoyo como parte del staff incluye:

- Coctel de bienvenida.
- Alimentación durante el evento (refrigerio y 2 almuerzos).
- Cena y espectáculos de clausura.

Por tanto y de acuerdo con la información destacada anteriormente, la Comisión de Becas acordó lo siguiente:

1. Aprobar la participación de los funcionarios:
 - Lic. Juan Antonio Solano Ramírez
 - Lic. Francisco Calvo Solano
 - Licda. Gloriana Meneses Aguilar (brindará apoyo como staff)
2. Elevar a la Junta Directiva de JASEC, la información sobre la reunión de altos ejecutivos con el fin de que se designe a dos miembros del Órgano Superior, para que junto con los Licenciados Solano Ramírez y Calvo Solano representen a JASEC en el evento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Es importante que se atienda el horario de la actividad, pues requerirá la presencia de los participantes durante tres días.

Finalmente es preciso indicar que el presupuesto para cubrir el costo de la actividad será tomado de los recursos con que se cuenta en la partida de capacitación.

Señala don Salvador Rojas que si bien está de acuerdo con la actividad, manifiesta su preocupación, por cuanto se corre el riesgo de que no se lleve a cabo una sesión de esta Junta Directiva, a raíz de la participación de dos miembros de Junta Directiva por cuanto se vería afectado el quorum, igualmente le preocupa la ausencia de tres días del Gerente y Subgerente de la Institución por la participación en dicho evento, por lo que solicita se le aclare cómo se va a proceder.

Indica don Francisco Calvo que la propuesta de la Administración es la participación del Gerente y Subgerente, y también de dos miembros de Junta Directiva, por tratarse sólo de tres días, se ha considerado atender de forma emergente alguna situación que se presentara, desde ese punto de vista no se había planeado nombrar a alguien en su lugar por ser un tiempo relativamente corto, con respecto a las sesiones de Junta Directiva se plantearon dos posibilidades la primera es trasladar la sesiones de Junta Directiva para otras fechas, si la Junta Directiva decide sesionar en ese caso don Juan Antonio Solano atenderá las sesiones y luego se incorporaría a las actividades del Taller.

Indica doña Mariangella Mata que esto fue analizado en la Comisión de Becas y se vio la importancia de participar más porque JASEC está cumpliendo un papel de patrocinador del evento, incluso Gloriana Meneses está participando de la Logística y va a asistir, por

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

esta razón CECACIER otorgó cuatro cupos a la institución y con una tarifa preferencial, de manera que también se analizó que algunos de los directores participaran pero que de no ser así podrían participar don Mario Jiménez y don Cristian Acuña en caso de que algunos de los directores no participaran.

SE ACUERDA:

3.a. Aprobar la participación del Lic. Juan Antonio Solano Ramirez, Gerente General y del Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente de JASEC en el 50º Reunión de Altos Ejecutivos a realizarse durante los días 09,10 y 11 de noviembre del 2015 del año en curso

3.b. Designar a la directora Mariangella Mata Guevara, representante de la Junta Directiva para que participe en el 50º Reunión de Altos Ejecutivos a realizarse durante los días 09,10 y 11 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE FLUJO DE CAJA.

Considerando que, de hacerse pública la información a tratar en el siguiente artículo de la sesión, puede ser utilizada de forma sesgada, para crear entre los abonados un ambiente de preocupación infundado, para dañar la imagen de la empresa, y con fundamento en los artículos 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración pública y los principios de razonabilidad y proporcionalidad, se acuerda de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial. El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N° 266 bis.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 5.- INFOCOMUNICACIONES. (CONTRATOS ICE Y CABLE TICA).

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 228 bis.

Se retira del recinto don Alfonso Víquez.

ARTÍCULO 6.- SOBRE RESOLUCIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998 y artículos No. 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración Pública y con fundamento en los principios de razonabilidad y proporcionalidad, **SE ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.**

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 262 bis.

ARTÍCULO 7.- INFORME MENSUAL P.H. TORITO 2.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 247 bis.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- **Nota Sra. Vera Cordero Chacón y oficio UEN –SCL-AC-078-2015.**
- **Oficio JD- 514- 2015 publicación reglamento Junta Directiva.**
- **Oficio AJI-256-2015 atención nota Sr. Edwin Cristóbal Brenes Granados.**
- **Resolución ODP-HE-001-2015 sobre caso Sr. Arturo Alcázar Chinchilla**
- **VEP-18-2015 Solicitud patrocinio Diócesis de Cartago.**

8.a. Nota Sra. Vera Cordero Chacón y oficio UEN –SCL-AC-078-2015.

Se conoce oficio N° UEN-SCL-AC-078-2015, suscrito por el Lic. Cristian Arguello, Coordinador Atender el Cliente, en respuesta a la nota presentada por la Sra. Vera Cordero Chacón, mediante el cual la Sra. Cordero Chacón solicita se le revise el caso de servicio de electricidad del abonado 03-773620 a nombre de don Carlos Alberto Vigot Rojas.

SE ACUERDA:

8.a.1. Tomar nota del oficio UEN–SCL-AC-078-2015, suscrito por el Mba. Cristian Argüello Calderón, Coordinador de Proceso Atender al Cliente.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****8.b. Oficio JD- 514- 2015 publicación reglamento Junta Directiva.**

Se recibe oficio JD-514-2015 suscrito por la Bach. Georgina Castillo Vega, Profesional Administración Superior, mediante el cual informe y hace entrega de la publicación del Reglamento de Junta Directiva, publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Manifiesta don Francisco Calvo que este es un oficio donde se comunica formalmente a la Junta Directiva la publicación del Reglamento y se adjunta copia de La Gaceta.

SE ACUERDA:

8.b.1. Tomar nota del oficio JD-514-2015 sobre publicación del Reglamento de Junta Directiva en el Diario Oficial la Gaceta.

8.c. Oficio AJI-256-2015 atención nota Sr. Edwin Cristóbal Brenes Granados.

Se entra a conocer el oficio AJI-256-2015, suscrita por el Lic. Héctor Tabarez, Asesor Jurídico Institucional mediante el cual brinda respuesta a la nota enviada por el Sr. Edwin Cristobal Brenes Granados.

SE ACUERDA:

8.c.1. Tomar nota del oficio N° AJI-256-2015 en la que la Asesoría Jurídica brinda informe sobre lo correspondiente a la nota del Sr. Edwin Cristóbal Brenes Granados, presentada en sesión N° 5.021.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

8.d. Resolución ODP-HE-001-2015 sobre caso Sr. Arturo Alcázar Chinchilla.

Se entra a conocer la Resolución ODP-HE-001-2015, suscrita por el Lic. Héctor Tabarez y la Licda. Bianca López, funcionarios de la Asesoría Jurídica, sobre caso Sr. Arturo Alcázar Chinchilla.

Comenta don Héctor Tabarez que tal y como fue informado a Junta Directiva el asunto iba a ser tramitado por un órgano director que ya fue designado y que ya señaló audiencia para el día 10 de noviembre a las 8:00 horas, aprovecha para comentar que las dos cuentas señaladas para notificaciones devuelve las comunicaciones que se le han enviado, donde se envió de la cuenta de JASEC y como devolvió los correos se procedió a enviar de una cuenta personal de Gmail e igualmente lo devolvió. Lo que se va a hacer es una resolución donde la Ley de Notificaciones se puede dar por notificados.

SE ACUERDA:

8.d.1. Tomar nota de la información sobre la Resolución ODP-HE-001-2015 sobre el caso del Sr. Arturo Alcazar Chinchilla.

8.e. VEP-18-2015 Solicitud patrocinio Diócesis de Cartago.

Se entra a conocer el oficio VEP-18-2015 suscrito por Monseñor José Francisco Ulloa Rojas, de la Diócesis de Cartago el cual solicita un patrocinio por parte de JASEC para la adquisición de unas vallas publicitarias para la realización de la celebración del Año Jubilar de la Misericordia y que serán exhibidas en distintos lugares del territorio diocesano.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA:

8.e.1. *Trasladar a la Gerencia General, para que realice el estudio correspondiente y rinda un informe a esta Junta Directiva, con el fin de determinar si se puede atender lo solicitado por la Diócesis de Cartago.*

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Presenta don Salvador Rojas invitación remitida por el Sr. Sergio Iván Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia para la participación del Taller sobre Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo para empresas del estado, a realizarse el próximo viernes 30 de octubre de los corrientes.

SE ACUERDA:

9.a.1. *Tomar nota de la información sobre invitación remitida por el Sr. Sergio Iván Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia para la participación del Taller sobre Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo para empresas del estado, a realizarse el próximo viernes 30 de octubre de los corrientes.*

9.a.2. *Designar la participación del director Salvador Rojas y el Lic. Francisco Calvo, Subgerente al Taller sobre Directrices de la OCDE sobre Gobierno Corporativo para empresas del estado, a realizarse el próximo viernes 30 de octubre de los corrientes.*

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

9.b. Solicita don Salvador Rojas un informe para la próxima sesión (martes 20 de octubre) sobre el avance de las obras en la sede de Fátima.

SE ACUERDA:

9.b. Requerir a la administración un informe sobre el avance de las obras en la sede de Fátima, el cual deberá presentarse en la sesión del martes 20 de octubre del 2015.

9.c. Comenta doña Mariangella Mata que el día de ayer (domingo) salió publicado en el periódico La Nación un reportaje sobre el ajuste tarifario de JASEC, cuya información a su criterio no está correcto, por lo que solicita que la misma sea validada y transmitida a la población.

Sobre el particular propone don Francisco Calvo se le solicite al Proceso Gestionar Tarifas valide dicha información.

SE ACUERDA:

9.c.1. Instruir a la administración proceda a validar la información publicada en el periódico La Nación el día 18 de octubre del 2015.

9.d. Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se le informe sobre la gestión que está realizando la administración en cuanto a la posibilidad de realizar los cargos automáticos para el cobro del recibo de la luz.

SE ACUERDA:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

9.d.1. Solicitar a la administración presente un informe sobre el tema de realizar los cargos automáticos para el cobro del recibo de la luz.

9.e Externa don Luis Gerardo Gutiérrez su preocupación a raíz del contrato de fideicomiso del P.H. Torito 2, en cuanto a que la empresa SETECOOP sean los que ganen la licitación de supervisión del proyecto, por cuando fueron quienes realizaron el estudio de factibilidad, esto por un tema de índole ético.

Es por lo anterior, que tanto su persona como doña Mariangella Mata le solicitarían a la Asesoría Jurídica Institucional un pronunciamiento con respecto a este tema.

SE ACUERDA:

9.e.1. Requerir a la Asesoría Jurídica Institucional emita un criterio en cuanto al hecho de que la empresa SETECOOP pueda participar y eventualmente ganar la licitación de supervisión del fideicomiso del P.H. Torito 2.

9.f. Comenta doña Mariangella Mata que le llegó a su correo una información sobre una capacitación en especialidad en licitaciones, del instituto Iberoamericano, para ello, considera conveniente que se valore la conveniencia para que algún funcionario pueda participar en la misma.

9.g. Informa don Salvador Rojas que el tema sobre el Reglamento de Gestión y Adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa será presentada para la sesión del lunes 26 de octubre.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

9.h. Recuerda don Luis Gerardo Gutiérrez que hace aproximadamente un año se recibió un informe sobre el estado económico – financiero de Toro 3, pero no se volvió a retomar el tema, por lo tanto, solicita que se brinde un informe por parte de alguna de las partes del fideicomiso de este proyecto sobre el particular, con corte al 31 de diciembre 2014 y al 30 de setiembre del 2015.

SE ACUERDA:

9.h.1. Requerir a la Gerencia General presente un informe económico – financiero por parte del fideicomiso de Toro 3, con corte al 31 de diciembre 2014 y al 30 de setiembre del 2015.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 8: 08 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO No.8292,

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ TERMINA EL LIBRO DE ACTAS No.268 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO.

ESTE LIBRO CONSTA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, DEL TOTAL DE LOS FOLIOS SE UTILIZARON DEL No.1 AL 252 INCLUSIVE. COMPRENDIENDO LAS ACTAS DEL No. 5.024 A LA No. 5.031.

CARTAGO, 10 DE MAYO DE 2016

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del auditor interno mencionado en el texto.

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO